

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO UNO DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE SALTILLO, COAHUILA DE ZARAGOZA.

En la Ciudad de Saltillo, Coahuila de Zaragoza, siendo las diez horas con cuarenta y cuatro minutos (10:44 a.m.) del día veinte (20) de enero del año dos mil veinticinco (2025), estando reunidos en la Sala de Cabildo, en las instalaciones de la Presidencia Municipal, los ciudadanos integrantes del Consejo Directivo del Organismo Público Descentralizado denominado "Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Saltillo, Coahuila de Zaragoza", el **LIC. JAVIER DÍAZ GONZÁLEZ**, Presidente Municipal de Saltillo, Coahuila de Zaragoza y Presidente del Consejo Directivo, da la bienvenida a todas y todos los presentes, y declara abierta la Primera Sesión Ordinaria de este Consejo, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1,7,8,9,10,11,12,17 y demás relativos del acuerdo de creación del organismo.

A efecto de dar inicio a la presente sesión, el **LIC. JAVIER DÍAZ GONZÁLEZ**, Presidente Municipal de Saltillo, Coahuila de Zaragoza y Presidente del Consejo Directivo, procede a desahogar el **primer punto** del orden del día, tomando lista de asistencia y estando presentes; **LIC. FRANCISCO SARACHO NAVARRO**, Secretario del R. Ayuntamiento, en su carácter de Vocal del Consejo Directivo; **MTRA. LISSETTE ÁLVAREZ CUÉLLAR**, Tesorera Municipal en su carácter de Tesorera del Consejo Directivo; **MTRA. PATRICIA ALEJANDRA PEÑA AGUIRRE**, Contralora Municipal en su carácter de Comisaria del Consejo Directivo; **LIC. KARLA DANIELA RAMOS MACÍAS**, Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos, Grupos Vulnerables e Igualdad en su carácter de Vocal del Consejo Directivo; **LIC. ALFONSO GONZALEZ VÉLEZ**, Secretario Técnico, en su carácter de Vocal del Consejo Directivo; **DR. RUBÉN RODRIGUEZ LINDSAY**, Titular de Salud Pública Municipal, en su carácter de Vocal del Consejo Directivo; **LIC. MARIANA ARIZPE ORTEGA**, Vocal Ciudadana del Consejo Directivo; **LIC. ANA CRISTINA GRACIA RUMAYOR**, Vocal Ciudadana del Consejo Directivo; **MTRO. JOSE RAMÓN CUBILLAS ROMERO**, Vocal Ciudadano del Consejo Directivo; **MTRA. ANA CELIA AGUIRRE VILLARREAL**, Vocal Ciudadana del Consejo Directivo y el **LIC. JAVIER DÍAZ GONZÁLEZ**, Presidente Municipal de Saltillo, en su carácter de Presidente del Consejo Directivo, haciéndose constar la presencia de la totalidad de los miembros que integran este Consejo Directivo, por lo que se declara la existencia de quórum legal para la celebración de la presente sesión, según lo establece el artículo 18 del Acuerdo de Creación del organismo.

Así mismo, se hace constar la presencia del **DR. JOSÉ ROBERTO CÁRDENAS ZAVALA**.

A continuación, se procede al desahogo del **segundo punto** del orden del día, que consiste en la lectura y, en su caso, aprobación del orden del día, quedando de la siguiente manera:

1. Lista de asistencia y declaratoria de quórum legal.
2. Lectura y en su caso aprobación del orden del día.
3. Instalación y toma de protesta del Consejo Directivo del DIF Saltillo

4. Presentación, discusión y en su caso, aprobación del nombramiento del Director General del DIF Saltillo.
5. Presentación, discusión y en su caso, aprobación de la estructura orgánica del DIF Saltillo.
6. Presentación, discusión y en su caso, aprobación de los nombramientos del personal del organismo.
7. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación del cuarto informe trimestral de avance financiero 2024.
8. Presentación, discusión y en su caso aprobación del tabulador de sueldos del DIF Saltillo.
9. Solicitud y en su caso aprobación de la autorización al organismo para celebrar convenios de colaboración con instituciones públicas y privadas.
10. Solicitud y en su caso aprobación para que el consejo otorgue los poderes generales y especiales necesarios al Doctor José Roberto Cárdenas Zavala, en su carácter de Director General, al Licenciado Ulises Fernández Martorano, en su carácter de Director Administrativo y a la Lic. Hilda Guadalupe Ugalde Bustillo, en su carácter de Subdirectora de Asuntos Jurídicos, de acuerdo a las atribuciones del puesto.
11. Solicitud y en su caso aprobación para que el consejo otorgue poder general de pleitos y cobranzas para actos de administración, así como para actos de administración en materia laboral al Dr. José Roberto Cárdenas Zavala y al Lic. José Guadalupe Martínez Valero.
12. Asuntos Generales.
13. Clausura de la sesión.

Después de darse lectura la orden del día, se somete el punto a votación, mismo que se aprueba por unanimidad.

Acto seguido, el Presidente del Consejo, procede al desahogo del **tercer punto** del orden del día, que consiste en la instalación y toma de protesta de los miembros integrantes del Consejo Directivo del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Saltillo, Coahuila de Zaragoza, quien realiza la toma de protesta a todos los miembros del Consejo, a lo que responden "Si Protesto"; puntualizando el Presidente del Consejo que, si no lo hicieren así, que el municipio, el estado y la nación se los demande.

A continuación, a efecto de desahogar el **cuarto punto** del orden del día, el Presidente del Consejo, **LIC. JAVIER DÍAZ GONZÁLEZ**, presenta para aprobación el nombramiento del **DR. JOSÉ ROBERTO CÁRDENAS ZAVALA**, como Director General de DIF Saltillo, por su trayectoria y méritos propios, y comenta que el currículum vitae del **DR. JOSÉ ROBERTO CÁRDENAS ZAVALA** se integró dentro de la carpeta que les fue proporcionada; solicitando a los miembros del Consejo que emitan su voto, hecho el cual, se hace constar que se aprueba por unanimidad el nombramiento del **DR. JOSÉ ROBERTO CÁRDENAS ZAVALA**, como Director General de DIF Saltillo y menciona que con fundamento en el artículo 9 fracción segunda del Acuerdo de Creación del DIF, se integra a este Consejo Directivo como Secretario Técnico del mismo.



A continuación, el Presidente del Consejo, el LIC. JAVIER DÍAZ GONZÁLEZ, procede a llevar a cabo la toma de protesta para que a partir del día de hoy el DR. JOSÉ ROBERTO CÁRDENAS ZAVALA, funja como Director General del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Saltillo, Coahuila de Zaragoza, a lo que responde "Si Protesto"; puntualizando el Presidente del Consejo que, si no lo hiciere así, que el municipio, el estado y la nación se lo demande; acto seguido el Presidente señala que a su vez forma parte del Consejo Directivo con las funciones de Secretario Técnico del Consejo.

El Presidente del Consejo Directivo, LIC. JAVIER DÍAZ GONZÁLEZ, concede el uso de la voz al Secretario Técnico, DR. JOSÉ ROBERTO CÁRDENAS ZAVALA, quien procede al desahogo del quinto punto del orden del día y, al efecto presenta para su aprobación la estructura orgánica del DIF Saltillo. Secretario Técnico, DR. JOSÉ ROBERTO CÁRDENAS ZAVALA concede el uso de la voz al Lic. Ulises Fernandez Martorano, Director Administrativo de DIF Saltillo, quien señala a los presentes que el documento que contiene dicha estructura se encuentra en la carpeta que les fue proporcionada, procediendo a realizar una exposición detallada.

No habiendo observación al respecto, el Secretario Técnico, solicita a los asistentes que emitan su voto, hecho lo cual, se hace constar que se aprueba por unanimidad la estructura orgánica de DIF Saltillo, en términos de las fracciones I y IX del artículo 11 del acuerdo de creación del organismo, así como la fracción V del artículo 19 del Reglamento Interno del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Saltillo.

En seguida, el Secretario Técnico, DR. JOSÉ ROBERTO CÁRDENAS ZAVALA, procede al desahogo del sexto punto del orden del día y, al efecto, presenta para su aprobación los nombramientos del personal del organismo, y menciona que se adjuntó el listado de los mismos, en la carpeta que les fue proporcionada. Acto continuo procede a desahogar los nombramientos:

Dirección de Voluntariado, Melissa Quijano Aguirre; Dirección de Programas Sociales, Ana Lucia Morales Flores; Dirección de Fortalecimiento Social, Alfonso Figueroa Vicuña; Dirección de Secretaria Técnica, Pamela Carolina Ballesteros de los Santos; Dirección Administrativa, Ulises Fernández Martorano; Dirección de Asuntos Jurídicos, Hilda Guadalupe Ugalde Bustillo; Coordinación de Presidencia, Ana Sofia Zamora Guillermo; Coordinación de Vinculación, Lorena Elizabeth González Valdés; Coordinación de Diseño y Publicidad, Gabriela Ramírez Elías; Coordinación de Mujeres, Tania Asseneth Moreira Ortiz; Coordinación de Discapacidad, Gabriela Alejandra Ruiz Esparza Piña; Coordinación de Adultos Mayores, Mariana Covarrubias del Peral; Coordinación de Niñas, Niños y Adolescentes, Gabriela Strozzi Galindo; Coordinación de Salud Mental, Daniela Mariza de León González; Coordinación de Talleres, Martha Belinda Zapata Gutiérrez; Coordinación de Fortalecimiento Social, Aida Lucia Villarreal Reyna; Coordinación de Atención Ciudadana, Cynthia Barragan Martinez; Coordinación de Trabajo Social, Carlos Enrique Muller de Luna; Procuraduría Municipal, Alejandro Gabriel Llama Rodriguez; Coordinación de Logística, Roxana del Carmen Castañeda Vasquez; Coordinación de Comunicación Social, Melva Ivonne Gomez Mendoza; Coordinación de Auditoria ISO y Calidad, Laura Catalina Navarro Ferrel; Coordinación de Recursos Materiales, Jesús Abraham Salgado Arellano; Coordinación de Recursos Financieros, Ana Lidia Camarillo Martinez;

DIF Saltillo

Dámaso Rodríguez #275 Col. Nuevo Centro Metropolitano, Saltillo, Coahuila.

844 412 1264 DIF Saltillo DIF_Salttillo



Sistema de Gestión de la
Calidad ISO 9001:2015



Coordinación de Recursos Humanos y Capacitación, Victoria Alejandra Fuentes Gaona; Coordinación de Compras, Lucero Sarai Paredes Aguillon; Jefe de la Unidad de Acceso a la Información, Benita Andrade Cordova.

Después de la presentación de los nombramientos, el **LIC. JAVIER DÍAZ GONZÁLEZ**, Presidente del Consejo, cuestiona si hay alguien que desee intervenir, no habiendo intervenciones, solicita a los asistentes que emitan su voto, hecho el cual, se hace constar que se aprueba por unanimidad los nombramientos del personal del organismo, en términos de las fracciones I y IX del artículo 11 del acuerdo de creación del organismo, así como la fracción V del artículo 19 del Reglamento Interno del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Saltillo.

Acto seguido, el Secretario Técnico, **DR. JOSÉ ROBERTO CÁRDENAS ZAVALA**, procede al desahogo del **séptimo punto** del orden del día, el cual consiste en la presentación, discusión y, en su caso aprobación del cuarto informe trimestral del avance de gestión financiera 2024. Señala que el documento que lo contiene les fue remitido previamente para su lectura y revisión, y se procede a hacer una exposición detallada del mismo por parte del Lic. Ulises Fernandez Martorano, Director Administrativo de DIF Saltillo, quien procedió a hacer una exposición de este, en términos de las fracciones I, III y XV del artículo 11 del acuerdo de creación del organismo, así como la fracción IV del artículo 19 del Reglamento Interno del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Saltillo. Así como los artículos 46, 48 y 51 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

El **LIC. JAVIER DÍAZ GONZÁLEZ**, Presidente del Consejo, cuestiona si hay alguien que desee intervenir, no habiendo intervenciones, pide a los Consejeros emitir su voto de la manera acostumbrada, y pidiendo al **DR. JOSÉ ROBERTO CÁRDENAS ZAVALA**, Secretario Técnico, que informe los resultados de la votación, hecho el cual, se hace constar que se aprueba por unanimidad del cuarto informe trimestral del avance de gestión financiera 2024, el cual forma parte integrante del Acta.

En uso de la voz del Secretario Técnico, **DR. JOSÉ ROBERTO CÁRDENAS ZAVALA**, procede al desahogo del **octavo punto** del orden del día y, al efecto, presenta para su aprobación el tabulador de sueldos de DIF Saltillo. Señala a los presentes que dicho tabulador se adjuntó en la carpeta que les fue proporcionada, y procedió a hacer una exposición detallada del mismo.

No habiendo observaciones al respecto, el **LIC. JAVIER DÍAZ GONZÁLEZ**, Presidente del Consejo, solicita a los asistentes que emitan su voto, a lo que el **DR. JOSÉ ROBERTO CÁRDENAS ZAVALA**, Secretario Técnico del Consejo, informa que se hace constar que se aprueba por unanimidad el tabulador de sueldos de DIF Saltillo, en términos de las fracciones I y IX del artículo 11 del acuerdo de creación del organismo, así como la fracción V del artículo 19 del Reglamento Interno del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Saltillo.

Acto seguido, el Secretario Técnico, **DR. JOSÉ ROBERTO CÁRDENAS ZAVALA**, procede al desahogo del noveno punto del orden del día y, al efecto, presenta la solicitud de autorización al organismo para celebrar convenios de colaboración con instituciones públicas y privadas.

En uso de la voz del **LIC. JAVIER DÍAZ GONZÁLEZ**, Presidente del Consejo, menciona la importancia la ciudadanía del gobierno, entre más se busque como autoridades municipales apoyarnos con la sociedad civil, con las instituciones educativas, con las cámaras empresariales, y todos los diferentes organismos que

DIF Saltillo

Dámaso Rodríguez #275 Col. Nuevo Centro Metropolitano, Saltillo, Coahuila.

☎ 844 412 1264 📱 DIF Saltillo 📧 DIF_Salttillo



Sistema de Gestión de la
Calidad ISO 9001:2015



de alguna otra forma ofrecen beneficios a la comunidad, se obtendrá un mejor resultado con las acciones que se van a desempeñar como gobierno municipal, pero específicamente del DIF Saltillo, que es un organismo que ayuda y siempre está al pendiente de los grupos vulnerables de nuestra comunidad. Es importante que el DIF tenga la posibilidad de segregar convenios y diferentes acciones en conjunto con instituciones públicas privadas.

Acto seguido, en uso de la voz del **MTRO. JOSE RAMÓN CUBILLAS ROMERO**, Vocal Ciudadano del Consejo Directivo, reafirma la importancia de lo que menciona el **LIC. JAVIER DÍAZ GONZÁLEZ**, Presidente del Consejo, añade, la importancia de que el gobierno delegue y comparta con las instituciones el ayudar a la comunidad, además, menciona que DIF Saltillo cuenta con el apoyo de las instituciones para cualquier actividad

A continuación, a **LIC. ANA CRISTINA GRACIA RUMAYOR**, Vocal Ciudadana del Consejo Directivo, invita a la **LIC. MARÍA DE LOURDES LÓPEZ NARANJO**, Presidenta Honoraria de DIF Saltillo, a que la sesión ordinaria que ya se tiene programada en la Asociación de Administradores de Recursos Humanos se firme un convenio de colaboración para vincular a las empresas que forman parte de su asociación, a fin de que participen en los programas del DIF Saltillo, añade que cuente con todo su apoyo, así como mencionar su compromiso para poder trascender y hacer equipo.

No habiendo observaciones al respecto, el Secretario Técnico, **DR. JOSÉ ROBERTO CÁRDENAS ZAVALA**, solicita a los asistentes que emitan su voto, hecho el cual, se hace constar que se aprueba por unanimidad la autorización al organismo para celebrar convenios de colaboración con instituciones públicas y privadas, en términos de las fracciones I y XII del artículo 11 del acuerdo de creación del organismo, así como la fracción I del artículo 19 del Reglamento Interno del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Saltillo.

En seguida, el Secretario Técnico, **DR. JOSÉ ROBERTO CÁRDENAS ZAVALA**, procede al desahogo del **décimo punto** del orden del día y, al efecto, presenta para aprobación el otorgar los poderes generales y especiales para pleitos y cobranzas, actos de administración, en materia laboral y en materia cambiaria necesarios al Doctor José Roberto Cárdenas Zavala, en su carácter de Director General, al Licenciado Ulises Fernández Martorano, en su carácter de Director Administrativo y a la Licenciada Hilda Guadalupe Ugalde Bustillo, en su carácter de Subdirectora de Asuntos Jurídicos, de acuerdo a las atribuciones del puesto, en función del artículo 11 fracción IV, del acuerdo de creación del organismo.

En uso de la voz del **LIC. JAVIER DÍAZ GONZÁLEZ**, Presidente del Consejo, pregunta a los consejeros si hay alguna intervención. No habiendo intervenciones al respecto solicita a los asistentes que emitan su voto. El Secretario Técnico, **DR. JOSÉ ROBERTO CÁRDENAS ZAVALA** señala que se hace constar que se aprueba por unanimidad el otorgamiento de los siguientes poderes en función del artículo 11 fracción IV, del acuerdo de creación del organismo.

Por lo anterior se otorga al Dr. **ROBERTO CÁRDENAS ZAVALA**, Poder cambiario y Poder especial para abrir y cerrar cuentas bancarias para que ejerza de forma mancomunada con otros funcionarios autorizados.

Al Lic. **ULISES FERNÁNDEZ MARTORANO**, se le otorga Poder cambiario y Poder especial para abrir y cerrar cuentas bancarias para que ejerza de forma mancomunada con otros funcionarios autorizados.

DIF Saltillo

Dámaso Rodríguez #275 Col. Nuevo Centro Metropolitano, Saltillo, Coahuila.

☎ 844 412 1264 📱 DIF Saltillo 📧 DIF_Salttillo



Sistema de Gestión de la
Calidad ISO 9001:2015



A la Lic. **HILDA GUADALUPE UGALDE BUSTILLO**, se le otorga poder general para pleitos y cobranzas con todas las facultades generales y especiales que requieran cláusula especial.

Asimismo, se aprueba la REVOCACIÓN de poderes otorgados a funcionarios distintos a los mencionados.

A continuación, el Secretario Técnico, **DR. JOSÉ ROBERTO CÁRDENAS ZAVALA**, procede al desahogo del **décimo primer punto** del orden del día y, al efecto, presenta para aprobación del Consejo el otorgamiento de poderes generales y especiales para pleitos y cobranzas, actos de administración, en materia laboral y en materia cambiaria y todos los que requieran cláusula especial Dr. José Roberto Cárdenas Zavala y al Lic. José Guadalupe Martínez Valero, lo anterior en función del artículo 11 fracción IV, del acuerdo de creación del organismo.

Por lo anterior se aprueba otorgar al Dr. **ROBERTO CÁRDENAS ZAVALA**, poderes generales y especiales para pleitos y cobranzas y actos de administración, con las facultades más amplias, así como poder general para actos de administración en materia laboral.

De igual forma, se aprueba otorgar al Lic. **JOSÉ GUADALUPE MARTÍNEZ VALERO**, poderes generales y especiales para pleitos y cobranzas y actos de administración, con las facultades más amplias, así como poder general para actos de administración en materia laboral.

Asimismo, se aprueba la REVOCACIÓN de poderes otorgados a funcionarios distintos a los mencionados.

No habiendo observaciones al respecto, el Secretario Técnico, **DR. JOSÉ ROBERTO CÁRDENAS ZAVALA**, solicita que los asistentes emitan su voto, hecho el cual, se hace constar que se aprueba por unanimidad el otorgamiento de dichos poderes al Dr. José Roberto Cárdenas Zavala y al Lic. José Guadalupe Martínez Valero, en función del artículo 11 fracción IV, del acuerdo de creación del organismo.

Acto seguido, el Secretario Técnico, **DR. JOSÉ ROBERTO CÁRDENAS ZAVALA**, procede al desahogo del **décimo segundo punto** del orden del día y, al efecto, señala que es el relativo a Asuntos Generales, preguntando a los consejeros y consejeras presentes si tienen algún asunto a desahogar.

En uso de la voz de la **LIC. MARÍA DE LOURDES LÓPEZ NARANJO**, Presidenta Honoraria de DIF Saltillo, menciona que su intención es que sociedad civil, universidades, empresarios, se unan y confíen en DIF Saltillo. Se necesita trabajar entre todos por la misma comunidad. Añade que DIF Saltillo es un lugar donde llega mucha gente con muchas necesidades, y en el DIF Saltillo hay mucho que ofrecer. Los invita a confiar en el DIF Saltillo, comenta que se harán las cosas de la mejor manera, con muchos proyectos para ayudar a todas las personas que lo necesiten. Agrega la importancia de que DIF Saltillo salga a buscar a las personas que lo necesitan ya que muchas de las veces estas no pueden acudir a buscar la ayuda.

El Consejero Presidente, el **LIC. JAVIER DÍAZ GONZÁLEZ**, recalca la importancia de la coordinación y la colaboración entre los diferentes actores de la sociedad civil con los diferentes órdenes de gobierno es lo que genera éxito en los diferentes programas y acciones que se pueden emprender, así como la colaboración con el DIF Estatal e Inspira Coahuila, donde en conjunto se va a trabajar en beneficio de las y los saltilenses. Agradece la presencia de cada uno y el haber aceptado ser parte de este Consejo Directivo del DIF Saltillo.



Agradece a la **LIC. MARÍA DE LOURDES LÓPEZ NARANJO**, Presidenta Honoraria de DIF Saltillo, por haber tomado las riendas como Presidenta Honoraria de DIF Saltillo, además de a todo el equipo que lo conforma.

A continuación, en términos del décimo tercer punto del orden del día, declara clausurada la Primer Sesión Ordinaria del Consejo Directivo del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Saltillo, Coahuila, siendo las once horas con veintinueve minutos (11:29 am) del día veinte (20) de enero del dos mil veinticinco (2025), firmando la presente acta para de debida constancia los que ella intervienen

MIEMBROS DEL CONSEJO DIRECTIVO

LIC. JAVIER DÍAZ GONZALEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL DE SALTILLO, COAHUILA
PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO

LIC. FRANCISCO SARACHO NAVARRO
SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO
VOCAL DEL CONSEJO DIRECTIVO

LIC. KARLA DANIELA RAMOS MACÍAS
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS, GRUPOS
VULNERABLES E IGUALDAD
VOCAL DEL CONSEJO DIRECTIVO

*Las firmas que anteceden corresponden al Acta de la Sesión Ordinaria número uno del Consejo Directivo del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del municipio de Saltillo, Coahuila, de fecha 20 de enero de dos mil veinticinco.

DIF Saltillo

Dámaso Rodríguez #275 Col. Nuevo Centro Metropolitano, Saltillo, Coahuila.

☎ 844 412 1264 📱 DIF Saltillo 📺 X DIF_Salttillo



Sistema de Gestión de la
Calidad ISO 9001:2015



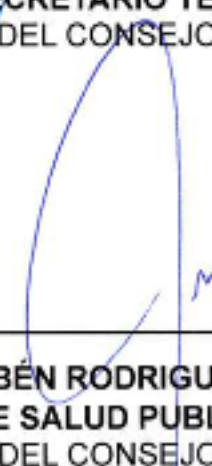
MTRA. LISSETTE ÁLVAREZ CUÉLLAR
TESORERA MUNICIPAL
TESORERA DEL CONSEJO DIRECTIVO



MTRA. PATRICIA ALEJANDRA PEÑA AGUIRRE
CONTRALORA MUNICIPAL INTERINA
COMISARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO



LIC. ALFONSO GONZALEZ VÉLEZ
SECRETARIO TÉCNICO
VOCAL DEL CONSEJO DIRECTIVO



DR. RUBÉN RODRIGUEZ LINDSAY
TITULAR DE SALUD PÚBLICA MUNICIPAL
VOCAL DEL CONSEJO DIRECTIVO

*Las firmas que anteceden corresponden al Acta de la Sesión Ordinaria número uno del Consejo Directivo del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del municipio de Saltillo, Coahuila, de fecha 20 de enero de dos mil veinticinco.



N1-ELIMINADO 8

LIC. MARIANA ARIZPE ORTEGA
VOCAL CIUDADANA DEL CONSEJO DIRECTIVO

N2-ELIMINADO 8

LIC. ANA CRISTINA GRACIA RUMAYOR
VOCAL CIUDADANA DEL CONSEJO DIRECTIVO

N3-ELIMINADO 8

MTRO. JOSE RAMÓN CUBILLAS ROMERO
VOCAL CIUDADANO DEL CONSEJO DIRECTIVO

N4-ELIMINADO 8

MTR. RE VILLARREAL
VOCAL CIUDADANA DEL CONSEJO DIRECTIVO

*Las firmas que anteceden corresponden al Acta de la Sesión Ordinaria número uno del Consejo Directivo del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del municipio de Saltillo, Coahuila, de fecha 20 de enero de dos mil veinticinco.

DIF Saltillo

Dámaso Rodríguez #275 Col. Nuevo Centro Metropolitano, Saltillo, Coahuila.

☎ 844 412 1264 📱 DIF Saltillo 📷 DIF_Salttillo



Sistema de Gestión de la
Calidad ISO 9001:2015



DR. JOSÉ ROBERTO CÁRDENAS ZAVALA
DIRECTOR GENERAL DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE
LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE SALTILLO, COAHUILA
SECRETARIO TÉCNICO DEL CONSEJO DIRECTIVO

*Las firmas que anteceden corresponden al Acta de la Sesión Ordinaria número uno del Consejo Directivo del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del municipio de Saltillo, Coahuila, de fecha 20 de enero de dos mil veinticinco.

DIF Saltillo

Dámaso Rodríguez #275 Col. Nuevo Centro Metropolitano, Saltillo, Coahuila.

☎ 844 412 1264 DIF Saltillo DIF_Salttillo



Sistema de Gestión de la
Calidad ISO 9001:2015

FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADO la firma de un particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

2.- ELIMINADO la firma de un particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

3.- ELIMINADO la firma de un particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

4.- ELIMINADO la firma de un particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

* "LTAIPEJM: Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

LGMCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas.

LPDPPSOEJM: Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados en el Estado de Jalisco y sus Municipios."